

OFICIO N° 146/2022.-

Puerto Iguazú, 01 de Marzo de 2023.-

**A LA SRA. DIRECTORA DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ATTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXPTE. N° 116937/2020 - URUNAGA NOELIA E. C/ GAUNA FARIÑA LUCAS O. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. NOELIA ELIZABET URUNAGA, DNI N° 37.046.543 y LUCAS ORLANDO GAUNA FARIÑA, DNI: 37.589.969, dictada en fecha 02 de Noviembre de 2022. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "Puerto Iguazú, Mnes., 02 de Noviembre de 2022 . Y VISTOS: Los autos “Expte. N° 116937/2020, URUNAGA NOELIA E. C/ GAUNA FARIÑA LUCAS O. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL ”, en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de Pto. Iguazú, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. NOELIA ELIZABET URUNAGA, DNI N° 37.046.543 y LUCAS ORLANDO GAUNA FARIÑA, DNI: 37.589.969, matrimonio celebrado el día 04 de Diciembre de 2015, en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, inscripto bajo acta N° 75, Tomo I, año 2015, de la Delegación del Registro de las Personas de la Ciudad de Eldorado, Misiones. Costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la presente (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la Tasa administrativa de dicha entidad.- 4) Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del “Fondo de Justicia” correspondiente.- 5)

Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese. Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI Jueza de Primera Instancia Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Carla Tamara GAUTSCHI
SECRETARIA

Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by GAUTSCHI Carla
Tamara
Date: 2023.03.03 06:06:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

24

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Junio 25 de 2020 en el pto. Jurídico

y Legalizaciones del Expte.

Nº 18167-25 146/2002

255561 180

en Expte. Nº 116937/2020 Uremago Molino

E. C. Soledad Parina Lucas O.S. / Divorcio
por prescripción unilateral

de cuyo contenido doy fé. 07 13 Año 2020

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO

Leg. Dpto. Ges.cho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

075

I	75	2018
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Edenraza Misiones
República Argentina, a 04 de Diciembre

de 2018, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Sueca Orlanda GAUNA FARINA

Edad 22 años, profesión Empleada estado Soltera

nacionalidad Argentina nacido en RAMS Nue: 13-05-1993

domiciliado en Calle Durouville Doc. Ident. 21.589.969

Hijo de Carlos Orlanda GAUNA FARINA

nacionalidad Argentina profesión

y de Mariona RODRIGUEZ

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en Noelia Elizabeth URUNAGA

Edad 23 años, profesión Neodadora estado Soltera

nacionalidad Argentina nacido en R. Igouy Nue: 14-01-1992

domiciliada en Alameda 122 Villa Alta Doc. Ident. 39.046.543

Hijo de Miguel Gerardo URUNAGA

nacionalidad Argentina profesión

y de Adriana Elizabeth CHAMORRO

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Joana Noemi MARTINEZ Doc. Ident. 35.238.612 Edad 25 años

Estado Soltera Profesión Wifera Domicilio Sus Hornos 116

Evelio Oscar Lopez Doc. Ident. 22.042.282 Edad 29 años

Estado Soltero Profesión Estudiante Domicilio General G. 1579

La contrayentes se oplo a las leyes de

convención individual de los actos

de unirse los contrayentes y los

testigos mencionados

GAUNA FARINA
Sueca Orlanda
cui:
URUNAGA Noelia Elizabeth

-nota de Referencia para el folio 110-

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
MIESTER VERGARA
1914 N.º 273 N.P. - Km 2
Edenraza - Misiones

= Viene del L. Folio N.º 75 - Acto N.º 75 =
= Protocolizado Libro 07 - Folio 13 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N.º 186.175, Oficio N.º 146/22 de Fecha 01.3.23
Vende del Juzgado de E. y V. E. N.º 2 Secretaría de Familia
Con Asiento en No. 14020, Provincia Misiones, País Argentino
A los Caratulados: Expte. N.º 116937/2020 = UAUÑA G. A.
Moledo E. = Y GAUNIA FARRINA LUZZO S. B. V. D. O.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos.
N.º 37.046.543
Y LUCAS ORLANDO GAUNIA FARRINA D. N.º 37.
5.88.969. Fecha de fallo: 02.11.2022
Fdo. Fr. Roberto María E. Juez Fdo. y Carlos Tomás Gutiérrez Secretario
Posadas 27 de Junio de 2025



[Handwritten Signature]
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 116937/2020 - URUNAGA NOELIA
E. C/ GAUNA FARIÑA LUCAS O. S/ DIVORCIO POR
PRESENTACION UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 06:59:51